



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



## ACTA 23

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del miércoles 8 de diciembre de 2021, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Ing. Facundo Chica Santos, señora Cecilia Veliz Mera, sr. Freddy Vera Cobeña, y sr. Rubén Zambrano, dirige la sesión el presidente Xavier Tapia Intriago y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Costacion del Quórum 2.- Presentación reforma y aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión 4.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior 5.- Informe del presidente. 6.- Aprobación de la proforma presupuestaria para el periodo 2022 7.- Lectura de oficios enviados y recibidos. 8.- Resoluciones. 9.- Clausura Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.-** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el Vocal señor Rubén Zambrano Delgado mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el vicepresidente Ing. Facundo Chica Santos y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.-** El señor presidente procede a instalar la sesión del miércoles 8 de diciembre de 2021, en la parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:20 horas am. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.-** Se da lectura al acta número 21 de la sesión ordinaria del martes 30 de noviembre de 2021 quedando aprobada y firmada. **Quinto Punto.- Informe del presidente.-** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe; Solo se reconformo la vía la Playita - Palestina - Mata de Cacao, no teníamos rodillo nos quedamos con la moto niveladora pero hoy se la llevaron por disposición de la prefectura, para el tema de los traslados con la volquetas hay que hacer otro proceso para que nos asignen y así completar los viajes faltantes de metros cúbicos, hay comunidades que ya tienen el material disponible otras comunidades tienen el dinero recolectado por esa razón necesitamos el traslado pero las compañías no quieren trabajar porque prefectura no realiza los pagos a tiempo por ahora estoy a la espera de la asignación de los traslados y que nos envíen la moto niveladora para realizar trabajos en la vía Cohete. **Sexto Punto.- Aprobación de la proforma presupuestaria para el periodo 2022.-** El Ingeniero Facundo Chica Santos manifiesta que tuvo una reunión con los moradores de la cabecera parroquial por el tema de deporte y reclaman por que no se ha comprado el

Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS  
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502



terreno para el estadio, y no se ha realizado la compra del terreno en las administraciones pasadas, les dije que el proyecto está aprobado desde el periodo 2019, el pueblo piensa que las vocales no hacemos nada yo les dije que están equivocados porque dentro de sesiones de junta se han socializado y resuelto varios proyectos, el señor Xavier Tapia Intriago sugiere que se adquiera la volqueta y luego compramos el terreno y posterior a esto las torres de agua, el señor Rubén Zambrano Delgado sugiere que se ahorre las del terreno se lo dé en comodato al Ministerio de Deporte y que se ahorre las afueltas de febrero, marzo y abril y apoya que se compre la volqueta y el terreno a contado porque a crédito sale muy cara, el señor Xavier Tapia Intriago dice que es muy buena la sugerencia del señor Rubén Zambrano ya que la responsabilidad del uso del terreno queda en el Ministerio de Deporte, el Ingeniero Facundo Chica Santos sugiere que ahorremos y compramos primero la volqueta y luego completemos para realizar los otros proyectos la señora Cecilia Veliz Mera mociono que se dé el 50% para la volqueta y el restante 50% para el terreno y las torres de los pozos y que se adquiriera una volqueta más económica el señor Freddy Vera Cobeña y está de acuerdo con la moción para la señora Cecilia Veliz Mera que se dé el 50% del dinero existente para las torres volqueta, el señor Freddy Vera Cobeña menciona que prioricemos las torres para los pozos ya que son muy importantes y luego el terreno, el señor Xavier Tapia Intriago dice que si llegan los 23.000 dólares de reintegro de IVA que el SRJ nos tiene que devolver se puede hacer todos los proyectos; posterior a esta socialización se resuelve 1.-Aprobar el presupuesto para el periodo 2022, 2.- Adquirir una volqueta china más económica 3.- Adquirir el terreno para el estadio 4.- Adquirir las torres para los pozos de agua Octavo Punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos.- La secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan archivados en sus respectivos folders. Noveno Punto.-Resoluciones.- RESOLUCION: En sesión ordinaria del miércoles 8 de diciembre de 2021, el pleno de la junta resuelve 1.-Aprobar el presupuesto para el periodo 2022, 2.-comprar una volqueta china más económica 3.- Adquirir el terreno para el estadio 4.- Adquirir las torres para los pozos de agua Decimo Punto.- Clausura, El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 17:00 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICA

  
 Sr. Xavier Tapia Intriago  
 PRESIDENTE

Ing. Facundo Chica Santos  
 VICEPRESIDENTE

  
 Sr. Freddy Vera Cobeña  
 VOCAL PRINCIPAL



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



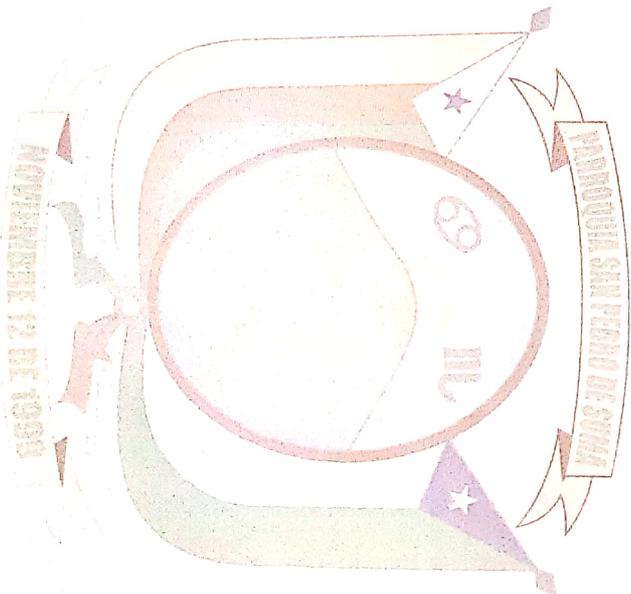
Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma, El Carmen - Manabí

  
Sr. Héctor Zambrano Delgado  
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Adriana Marcillo Almeida  
SECRETARÍA - TESORERA



  
Srta. Cecilia Veliz Mera  
VOCAL PRINCIPAL



Dir.: Via Chone Km. 44 Marg. Izq. 6,69 Km. Barrio San Arturo Frente al dispensario del IESS  
E-mail: epsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502